
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Promoción y representación de la participación de las Mujeres			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	26	10	2022	HORA: 9:00 am – 12:30 m

ACTA No. 47

OBJETIVO:	Mesa Coordinadora CCM - Octubre
PARTICIPANTES:	<p>Por parte del Consejo Consultivo de Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aura Rodríguez – Consejera Consultiva Localidad de Usaquén • Erlika Murillejo – Consejera Consultiva Localidad de Bosa • Erika Hernández – Consejera Consultiva Localidad de Ciudad Bolívar • Dina Montaña – Consejera Consultiva Mujeres que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal • July Rosero – Consejera Consultiva Mujeres por Orientación Sexual (Lesbianas y bisexuales) • Consuelo León – Consejera Consultiva Mujeres con discapacidad • Martha Tovar – Consejera Consultiva Localidad de Kennedy • María del Carmen Gómez – Consejera Consultiva Localidad de La Candelaria • Astrid Daza – Consejera Consultiva del Derecho a la Participación y Representación con Equidad • Rosemary Patricia Martínez Jiménez – Consejera Consultiva de la Localidad de Teusaquillo • Luz Marina Quiroga – Consejera Consultiva Localidad de Antonio Nariño • Vietnam Pereira Poveda – Consejera Consultiva Localidad de Santa Fe • Aura Amelia Abril – Consejera Consultiva Localidad de Suba • Luz Marina Quecan – Consejera Consultiva del Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad • Ingrid Marín – Consejera Consultiva Mujeres Feministas y académicas • Adriana Hurtado – Consejera Consultiva Localidad de Engativá • María Janneth Martínez Cardozo – Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal • Blanca Lucia Salazar – Consejera Consultiva del Derecho al Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad • María Libia Villalba – Consejera Consultiva Localidad de Sumapaz • Linda Agudelo – Consejera Consultiva Localidad Barrios Unidos • Marlen Muñoz – Consejera Consultiva derecho Una vida libre de violencias • Luisa Margarita Castro – Consejera Consultiva del Derecho a la Salud Plena • Alexandra Useche Cuervo – Consejera Consultiva Mujeres en el CTPD <p>Por parte de la SDMujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Rodríguez Franco – Secretaria Distrital de la Mujer • Marcela Enciso – Directora de Territorialización • Angelica Escobar – Contratista Dirección de Territorialización • Camila Salazar – Contratista Dirección de Territorialización

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Marybel Palma – Contratista Dirección de Territorialización • Yenny Guzmán – Directora Enfoque Diferencial • Alexandra Echeverry – Contratista Dirección de Enfoque Diferencial • Valeria Cabrera - Contratista Dirección de Enfoque Diferencial • Adriana Roque Romero - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Mayra Alejandra Palacios Guacheta – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Yudy Stephany Álvarez Poveda – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
--	---

ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de la estrategia de conformación de las bancadas de mujeres en las JAL y la Clínica Lidera-Par
2. Diálogo con el CCM sobre sus comentarios y propuestas para el fortalecimiento de las CIOM
3.
4.
5.
6.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Remitir las observaciones realizadas por el CCM sobre las CIOM a la Dirección de Territorialización	Secretaría Técnica del CCM	
Programar una reunión con la Dirección de Enfoque Diferencial para conocer las acciones adelantadas	CCM	

Inicia la sesión con la intervención de Yudy Álvarez, mencionado que en la sesión de hoy participa la Directora Marcela Enciso, de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación y su equipo, con quien se trabajarán los temas propuestos en la agenda del espacio.

Interviene la Directora Marcela Enciso, quien menciona que agradece la invitación al espacio, y entiende que el objetivo es tener un diálogo con el CCM para revisar propuestas para el fortalecimiento de las acciones que se adelantan desde de la Dirección de Territorialización. Se propone como metodología que inicialmente se presente la información que se preparó para la sesión, para posteriormente abrir el espacio para la intervención de las consejeras consultivas.

Señala que en su equipo la acompaña Marybel Palma, que es la líder del proyecto de participación y Angelica Escobar que es la líder del proyecto de Casa de Oportunidades y Camila Salazar que acompaña todo lo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 3 de 3

relacionado con la gestión local.

Menciona que se tienen unas acciones estratégicas, la línea en acciones de promoción a la participación, la Clínica Política Líder-Para, la promoción de la paridad en instancias de participación ciudadana, la conformación de bancadas de mujeres en las Juntas Administradoras Locales y la Mesa Distrital Multipartidaria de Género.

Clínica Política Líder-Par:

La Directora Marcela Enciso menciona que se llama clínica porque se “aprende haciendo”, porque tiene un enfoque en todos sus ciclos que son el de género, el interseccional y diferencial, porque prima el diálogo de saberes donde hay una construcción colectiva, porque hay un acompañamiento técnico a los liderazgos de las mujeres y para cualificar la incidencia y la representación.

La Clínica lo que hace es generar habilidades para la participación y lograr que está sea más incidente. La formación se entiende como la capacidad de tomar decisiones, de emitir juicios propios, de cuestionar el poder, de esa acción responsable y la capacidad de comprender y analizar la sociedad. Lo que se hace en la Clínica Líder-Par es formar ciudadanas para transformar la realidad de las mujeres.

Frente a las dimensiones de la Clínica Líder-Par se menciona que tiene una dimensión política que va en el marco de la comunicación y participación, un procedimiento político, que son todas las herramientas que se han ido desarrollando, el criterio político que es el insumo para comprender de manera crítica en términos amigables de poder tener juicios propios.

Se presentan grandes resultados del ciclo de la escuela en el 2021 se tuvieron ciclos con candidatas a las JAC, con candidatas al Congreso de la República, se hizo un festival que es “Parchemos en Manadas” que su población objeto es juventud, se hizo trabajo con las candidatas a los Consejos de Juventud, se viene trabajando de la mano con el IDAPC en procesos conjuntos para empoderamiento de mujeres y el derecho a la participación y la representación política de las mujeres. Se tienen escenarios de poder y toma de decisión y empoderamiento de mujeres y movimiento social, así mismo se tiene el Consejo Distrital y Locales de Ventas Informales para un total de 1379 mujeres formadas en la Clínica Líder-Par.

En el 2022 se lleva un ciclo de mujeres y paridad en el Congreso de la República, que se hizo tanto mujeres en la calle y en las urnas y la mecánica electoral y coyuntural, fueron los primeros meses antes de que efectivamente se dieran como las elecciones. Hagámoslo real en los Consejos Locales de Juventud, que también permitió trabajar con quiénes estaban participando en la elección de consejeras locales, Por una Juventud en Bosa, empoderadas por sus derechos, que es una iniciativa de la localidad, conversatorio en IVE, y una serie de ciclos que se han venido adelantando con las Casas de Igualdad de Oportunidades, muchas de esas son interlocales, conversatorio VCMP, con el IPES ventas informales, y FUA “Échele cabeza a la ruta por la paridad” para un total de 914 mujeres.

Interviene **Astrid Daza**: menciona que se han conocido casos de violencias al interior de los Consejos de Juventud donde las consejeras están conscientes del tema, por otro lado, menciona que la distribución territorial es algo que normalmente no se concibe lo cual se menciona por la distribución interlocal que se presenta en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 4 de 3

diapositiva del trabajo realizado en la CIOM.

La Directora Marcela Enciso menciona que frente al tema de violencias se hizo un conversatorio porque el tema de violencias contra las mujeres en espacios de participación esta muy complicado, y la competencia de la SDMujer no es la de atender los casos sino el acompañamiento, y se consideró que uno de los primeros mecanismos que se debe hacer es ponerlo en la agenda pública y por ello se da el conversatorio, frente a esto se han hecho acciones de fortalecimiento interno, se tienen unas orientaciones para acompañamiento sicosocial a las mujeres víctimas de violencia política y se tienen unas líneas para asesorías y orientaciones en la parte jurídica, se esta haciendo una incidencia con el Congreso para los 4 proyectos de ley que tocan sanciones sobre la violencia política. Se han tenido acercamientos con Gobierno porque ellos van a realizar un protocolo para víctimas de violencia política mujeres y población LGBTI.

Frente a la distribución, Marybel Palma menciona que efectivamente no corresponde con la típica distribución de la ciudad, y es porque se abrió una agenda amplia opciones para que las mujeres se pudieran inscribir en las sesiones, las cuales son virtuales, si fueran presenciales la distribución se hubiera pensado de manera diferente. Al ser virtuales, las mujeres se inscribieron en los horarios que más les convenia y por ello las localidades quedaron distribuidas de esa manera. Usme es el único proceso que se esta haciendo de manera presencial por sus particularidades, y Barrios Unidos empezó el sábado pasado.


Marybel Palma, menciona que este proceso de formación, se llama Clínica en el sentido que las mujeres participan en los ciclos de formación y una vez los ciclos más tradicionales se desarrollan, se inscriben en el proceso de Clínica con el mismo equipo de tutoras, pero en un proceso de asistencia técnica, lo cual ha generado un impacto importante porque las mujeres que se han formado van un poco más allá para profundizar sus procesos y acciones a adelantar. Se menciona que este es el impacto inmediato de cada ciclo de formaciones, ya que las mujeres que participan y posteriormente se interesan en el ciclo de Clínica van a tener un acompañamiento mas personalizado y de acuerdo a sus necesidades.

La Directora Marcela Enciso menciona que se tienen conversaciones con diferentes grupos poblacionales, una de las dificultades que se han tenido es las conexiones virtuales y si se hace presencial, también problemas de transporte, son las dificultades que se tiene con la ruralidad, la proyección que se tiene en este momento era iniciar un ciclo con las mujeres de las autoridades indígenas de Bakata y en una reunión que se tuvo esta semana se volvió a dilatar el proceso, es complejo el proceso de concertación y llegar a un consenso para los ciclos, pero se sigue avanzando en el tema.

Para los meses de octubre y noviembre, se tienen previstos también el ciclo básico con énfasis en cuidado, el ciclo interseccionalidad y enfoque diferencial, y el ciclo CIOM-Usme.

Se presentan una serie de retos identificados en el marco de la Clínica Política Lidera-Par, lo que permite que también se generen acciones innovadoras para atenderlos:

- Fortalecer los procesos con jóvenes y con vendedoras informales
- Fortalecer las alianzas con otras entidades como el IDPAC e IPES
- Ampliar la oferta de formación en temas de mayor complejidad (Ordenamiento Territorial, economía

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 5 de 3

social, mujeres y agendas medio ambientales)

- Ampliar la oferta de formación para el fortalecimiento de los colectivos y organizaciones de mujeres
- Trabajar con otros sectores de mujeres como: adultas mayores, bicusuarias, mujeres negras/afrodescendientes, mujeres con discapacidad.
- Fortalecer las agendas de los COLMYG

Promoción de la Paridad en Instancias de Participación:

Frente a esta acción se menciona que se ha realizado:

- Un diagnóstico a los niveles de participación de las mujeres en instancias
- Acompañamiento a las secretarías técnicas de equipos territoriales de instancias
- Acompañamiento a instancias de participación
- Pactos por la PARIDAD en las instancias de participación

Como productos se tiene: i) documentos y metodologías, que son las actualización y proceso de publicación de diagnósticos con Dirección de Gestión del Conocimiento, recomendaciones y prácticas para el alcance de la paridad y juego “Escalera por la paridad”; ii) talleres como Hablemos de PARIDAD, los estereotipos de género en las instancias de participación local y por una gestión del riesgo y cambio climático sensible al género; y iii) corresponsabilidad, que son los pactos por la paridad.

En relación con los resultados en esta línea de acción, se menciona que entre el 2020 y 2022 se han realizado las siguientes sesiones y acciones de promoción por la paridad:

- Promoción de la Paridad con Secretarías Técnicas en instancias locales: 15
- Promoción de la paridad en instancias locales: 179
- Ajustes a los reglamentos de instancias locales: 7
- Pactos por la Paridad: 10

Marybel Palma aclara que estos proceso se han realizado, tanto con las instituciones que acompañan el proceso de Secretaría Técnica de las instancias de participación, así como con los consejeros y consejeras que hacen parte de las mismas. De igual manera, la Directora Marcela Enciso aclara que el número que se presenta es de sesiones, no se instancias acompañadas, porque eso implicaría otro tipo de acciones y resultados.

✓ **Acompañamiento a secretarías técnicas - Equipos territoriales de instancias 2020 – 2021**

Total de encuentros realizados 15, con:

- Equipo intersectorial Consejos Operativos Locales de Política Social – SDIS
- Encuentros con Equipo Territorial de Juventud
- Encuentros con Equipo Territorial IDPAC
- Encuentro con Perosnerías y Consejos Locales de Derechos Humanos



- Equipo Territoriales Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

✓ **Acompañamiento a instancias de participación local 2021**

Total de encuentros realizados 94, con:

- Juventud (Comités Locales Operativos de Juventud y Plataformas).
- Consejos Locales de Discapacidad
- Consejos de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
- Consejos de Planeación Local.
- Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio

• **Acompañamiento a instancias de participación local 2022**


Total de encuentros realizados 68, con:

- Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
- Comités Operativos Locales de Juventud
- Consejos Locales de Sabios Y Sabias
- Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio
- Consejos Locales de Juventud
- Comisión Ambiental Local
- Consejos Locales de la Bicicleta
- Consejos Locales de Recreación – DRAFE
- Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS
- Consejos Locales de Vejes y Envejecimiento
- Comité Operativo de Participación en Salud
- Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia
- Consejo de Planeación Local - CPL

• **Ajustes a los reglamentos de instancias locales**

Paridad como principio de participación, lenguaje incluyente y sanciones por violencias de género

#	Instancia	Localidad
1	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Tunjuelito
2	Consejo Local de Juventud	Usaquén

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 7 de 3

3	Consejo Local de Juventud	Kennedy
4	Consejo Local de Juventud	San Cristóbal
5	Consejos Locales Bicicleta	Reglamento Distrital
6	Consejo Local de Juventud	Santafé
7	Consejo Local de Juventud	Teusaquillo

- **Pactos por la Paridad**

Total pactos firmados 2021: 5

- Candidatos y candidatas de CLJ.
- Candidatos y candidatas de CLJ Barrios Unidos.
- Candidatos y candidatas de CLJ Mártires.
- Ciudadanía (Chapinero y Teusaquillo y con “Parceros” en Suba)
- Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Total pactos firmados 2022: 5

- Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Barrios Unidos.
- Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Sumapaz.
- Distrital con los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de las 20 localidades de Bogotá.
- 10 instancias de participación de Usaquén.
- Consejo Distrital de la Bicicleta.

Marybel Palma menciona sobre esta línea de acción, que en el marco de Bogotá 5050, esa es la es la única estrategia que se con hombres y mujeres. Señala que hay instancias bastantes masculinizadas, donde hacer entrar el tema fue un logro, el tema de bicicletas se celebra porque es una instancia muy masculinizada, en el periodo anterior ni siquiera había consejera de bicicleta en el nivel Distrital, donde el argumento de los consejeros es que las mujeres no usaban bicicleta.

La Directora Marcela Enciso menciona que en el marco de las articulaciones que se están haciendo, y el proceso de empoderamiento con las Casas de Igualdad, el tema de la bicicleta también se comenzó a incorporar y se comenzó con las niños y las niñas, y la conmemoración de este año se hizo con un recorrido del ciclo de la bici, donde las expresiones de las niñas fueron importantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 8 de 3

Se presenta un mapa en el cual se muestra la información presentada anteriormente, de manera geolocalizada, donde se ha venido realizando el trabajo con instancias por localidad.

Marybel Palma menciona que en el trabajo realizado se han hecho muchos descubrimientos, por ejemplo, no había datos reales del número de mujeres que estaban en las instancias, el IDPAC no lo ha construido, no estaba previsto como los productos de este proyecto, pero era importante medir o hacer una primera medición de cuantas mujeres están en las instancia, y estos datos han arrojado cosas importantes, como por ejemplo que, en muchas instancias la paridad se ha superado, hay más mujeres que hombres en algunas instancias, por ejemplo Sabios y Sabias, Salud y Discapacidad, pero también el cruce que se ha querido hacer para analizar más eso, es que eso generalmente sucede en instancias que están relacionadas con el cuidado. En las instancias mas masculinizadas, y con agendas no relacionadas con el tema del cuidado, ahí es donde están las brechas más fuertes, el tema particularmente en los CPL y el CTPD es bien difícil para las mujeres, eso da luces de donde realmente hay que fortalecer el tema.

En los siete reglamentos que se han logrado impactar, al final es el mayor objetivo, no es solamente hacer talleres de sensibilización que son importantes, por ejemplo, se ha logrado un proceso importante con los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, en el que también hay muchos hombres, pero ha habido una apertura para adoptar la paridad, pero lo más avanzado es lograr que los reglamentos cambien y que la paridad se adopte. Muchas instancias tienen más mujeres que hombres, pero eso no se ha adoptado en sus reglamentos, por lo que puede pesar en una próxima elección, la presencia de las mujeres no se siga sosteniendo, por eso la importancia de impactar los reglamentos.

Los consejos locales de juventud son los primeros consejos que han sido paritarios por ley, y hay vienen muchos más casos de violencias, porque efectivamente en el caso de la participación política hay consenso y en lo que se ha conversado y construido, definitivamente esta violencia se usa para evitar que las mujeres estén en escenarios de poder, distintas a otras violencias basadas en género, allí esta este reto institucional.

Interviene **Aura Rodríguez**: menciona que ha estado al tanto de la reunión, donde se mencionó que en el nivel distrital no había consejera de la bici, y señala que ella fue consejera en el periodo pasado por lo que solicita que en el acta quede corregido.

Se menciona del caso del Consejo Local de la Bici de Usaquén, donde participa un consejero que es violento en el espacio y no se ha hecho nada al respecto, ya se ha manifestado esta situación ante el IDPAC y la SDMujer.

Frente a esta intervención Marybel Palma menciona que hay frustración con estos temas, ya que se tienen dificultades en términos de que no hay un marco normativo específico para estas violencias, y eso un tema que se está trabajando al interior de la SDMujer, porque no puede ser la excusa para no tener lineamientos en este tema, frente a lo sucedido en Usaquén se menciona que se tiene conocimiento al respecto y se brindaron las rutas como la Línea Purpura, SOFIA, pero lo que termina pasando en algún momento en la institucionalidad, es que efectivamente no existen recursos jurídicos para que estas situaciones se vuelvan casos contratos en violencias políticas contra las mujeres. Por esta razón la SDMujer a principios de 2022 se incorporó a una plataforma interinstitucional Observatorio de Violencia Contra las Mujeres en Política, en el que están entidades de nivel



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 9 de 3

nacional y la cooperación internacional y la única entidad de un gobierno local es la SDMujer, en este observatorio se está haciendo incidencia con el Congreso para los 4 proyectos de ley para tipificar esta violencia, porque esta violencia había quedado adoptada en la ley en la reforma que se hizo al cogido electoral el año pasado y esta se declaró institucional a inicio de este año, por lo que nuevamente se tiene el vacío legal, pero actualmente en el Congreso se lograron unificar los 4 proyectos de ley, para que tenga más fuerza al interior del legislativo.

Por la incidencia de la SDMujer, se ha logrado que en el Congreso se ajustará el texto, para decir que la violencia política contra las mujeres empieza desde las instancias de participación ciudadana y así debe quedar en el texto del proyecto de ley.

Interviene **Adriana Hurtado**: menciona que frente a lo que se denominan los retos, le parece importante que hayan dejado espacio para ampliar la oferta de fortalecimiento y de formación a colectivas, grupos y organizaciones en los territorios, en Engativá, la Escuela Lidera-par ha sido importante, se hizo un ejercicio piloto después del ciclo interlocal, donde las mujeres de la localidad ubicaron a la Escuela y se hizo un taller sobre construcción de agenda. Se reconocen los saberes y el profesionalismo de las personas que hacen parte de la Escuela, pero les parece que es importante también que estas salidas territoriales puedan fortalecerse más, porque en su caso, quedaron iniciadas con el proceso, porque el tema de construcción de agenda, no fue suficiente solo 3 horas, menciona que le parece interesante dejar que para el otro año que hay procesos electorales y no se pueden esperar hasta que llegue marzo o junio, y la idea es que no solamente el CCM realice el pacto con los candidatos y candidatas, sino que a nivel territorial también están interesadas en fortalecer y actualizar las agendas de las mujeres.

Señala que le gustaría que se pudiera contemplar la posibilidad, de que no solamente sean las agendas de los COLMYG, sino las agendas de las mujeres sobre todo en clave de los procesos y los acuerdos que pueden llegar ahorita con este nuevo proceso electoral.

Por otro lado, menciona que fue beneficiaria del diplomado de veeduría distrital, el cual fue muy bueno, y a partir de allí se logro crear una veeduría en Engativá, y esta veeduría ha tenido unas posibilidades de interlocución con la personería y ya están formalizadas, el tema es que necesitan fortalecer la incidencia de estas veedurías, porque por ejemplo, en los procesos de rendición de cuentas solamente tienen voz los Observatorios Ciudadanos, entonces de cara a estos retos, menciona que le gustaría dejar la inquietud de que ojala a través de la SDMujer, se logré la incidencia de estas veedurías en estos procesos.

Menciona que su veeduría es sobre las 3 metas del sector mujeres en Presupuestos Participativos, y en proyectos de inversión local, señalando que el objetivo es que pudieran ser mas incidentes, porque lo que le ha pasado es que sus informes se quedan hablando entre ellas mismas por ejemplo en espacios como el COLMYG, pero que el tema de que estos escenarios puedan trascender y estar en diálogos de mucho más nivel las hace fuerte.

Así mismo, menciona que en el espacio de la planeación local, es importante reiterar que se necesita desde los CPL y la normatividad que se expida para este espacio, las mujeres puedan estar, no una decisión de autonomía o discrecionalidad de las Alcaldías sino que de verdad haya un sustento jurídico que les pueda garantizar a las mujeres, indistintamente del espacio o el sector, puedan estar en los CPL y ser parte de estos espacios, y también en clave que no solamente se propenda la paridad dentro de las instancias, sino que su voz sea incidente y que su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 10 de 3

voz no sea solamente consultivo sino vinculante.

La Directora Marcela Enciso, menciona que frente a las agendas se pueden trabajar, se presentaron algunos retos, pero la idea es que los ciclos se puedan materializar de acuerdo con las necesidades que tienen las mujeres, la única limitante que se tiene que no es un equipo tan grande, por eso también la necesidad de ver como se piensan en hacer esas asociaciones con otras entidades, para tener mayor impacto con lo que se tiene.

En relación a lo de veedurías, este proceso fue muy importante que ha tenido muchos logros, ya hay muchas veedurías conformadas, se esta evaluando porque este año el objetivo era conformar las veedurías, donde se tuvo una respuesta positiva por parte de la Personería, donde ya se contaba con una plataforma para la formalización de las veedurías, y esto facilito a las personas que querían conformarlas. Existe el reto de comenzar a revisar como se acompaña esa incidencia.

Frente a los CPL, en el marco del acompañamiento que hace la SDMujer a las consejeras locales, la conformación de la red de consejeras, y ellas son las que están impulsando un poco más las modificaciones al acuerdo. Al respecto Camila Salazar menciona que sobre este tema, la red distrital de consejeras, proceso que se ha conformado este año con apoyo de la SDMujer, no solamente hay consejeras del sector mujeres, sino mujeres que son consejeras de diferentes sectores en cada local del CPL, se ha venido trabajando la propuesta, proyecto 162, para modificar el Acuerdo 12 y 13, lo cual se ha venido trabajando en miras a la presentación ante el Concejo de Bogotá, ha tenido la revisión de la SDMujer, pero el proceso va en eso.

Se menciona que en el encuentro distrital que se tuvo, las consejeras presentaron como va la propuesta de lo que debe quedar en el proyecto 162, porque modifica no solamente la estructura del consejo de planeación, sino que da unos pasos sobre el escenario de planeación local que es lo que esta en el Acuerdo 13, sobre la construcción del Plan de Desarrollo local y los encuentros ciudadanos, el proceso esta en proceso de construcción.

Conformación de bancadas en la JAL:


La Directora Marcena Enciso menciona que son iniciativas de carácter informal que buscan:

1. Visibilizar la acción política colectiva de las mujeres
2. Potenciar estratégicamente agendas de género desde los liderazgos de las mujeres electas
3. Que las edilesas se centren claramente en metas y objetivos, y no en sus diferencias
4. Hacer alianzas dentro y fuera de la JAL

Entendiendo la JAL como el espacio propicio para que la participación de las mujeres tenga voz por una entidad, que efectivamente hace seguimiento y control a las acciones estatales.

Al respecto se ha realizado:

- Visibilizar la acción política colectiva de las edilesas.
- Cambiar estereotipos sobre las mujeres en el poder
- Potenciar la incidencia de las mujeres

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 11 de 3

- Asistencia técnica para lograr acuerdos desde sus causas comunes
- Fortalecer capacidades de las edilesas para enfrentar la violencia política.

Se menciona que, de las 20 JAL, 18 tienen edilesas electas, no se tiene edilesas en Usme y en Los Mártires. En algunas JAL se han conformado bancadas horizontales y bancadas verticales cuando hay una sola edilesa, y ahí el papel de los colectivos, de las lideresas, de las mujeres, de las organizaciones han cobrado una importancia relevante porque es comenzar a tener otra metodología de dialogo previo para que se comiencen a dejar esas ideologías partidistas y poder concentrarse en las agendas que necesita la localidad.

Se ha realizado un trabajo previo a esta conformación, y en este momento se han conformado 7 bancadas:

- **BANCADAS CONFORMADAS**

1. Antonio Nariño
2. Puente Aranda
3. Chapinero
4. Teusaquillo
5. Engativá
6. Tunjuelito
7. Santa Fe
8. Fontibón

Para llegar a la conformación de estas bancadas, se hizo un trabajo previo, se hizo un diagnostico de la caracterización de las edilesas, se reitera que el tema de violencia política contra las mujeres salió supremamente fuerte, también se ha venido haciendo un acompañamiento muy cercano a las edilesas en todas las localidades, para comenzar a presentar la idea de la acción política conjunta y un trabajo con los colectivos de las localidades para poder que cuando se conforme la bancada, se pueda garantizar esa unión de esfuerzos y que se vea materializado en un plan de acción.


El ejercicio de bancadas ha dejado muchas enseñanzas, en las ultimas bancadas se ha notado el cambio incluso con los ediles, la de Fontibón y la de Santa Fe, ya las intervenciones de los ediles fueron diferentes, reconociendo este ejercicio, dando la voz a las mujeres que están en sede y muchas propuestas. En Santa Fe se manifestó que las JAC están completamente colapsadas, las mujeres no se visibilizan, no las dejan hablar, y se propuso ir a las JAC para abordar esta situación.

La conformación de bancadas ha potencializado Mesa Distrital Multipartidaria de Género

Frente a los productos se presenta lo siguiente:

Documentos: Actualización de diagnóstico de edilesas para publicación, Lineamientos de MDMG y lineamientos metodológicos para la construcción de bancadas de mujeres.

Talleres: Fortalecimiento Bancadas de Mujeres conformadas, “Los estereotipos de género en las instancias de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 12 de 3

participación Local”, "Por una gestión del riesgo y cambio climático sensible al género”

Planes de trabajo: Mesa Distrital Multipartidaria de Género, Bancadas de Antonio Nariño, Chapinero y Engativá

Mesa Distrital Multipartidaria de Género:

1. Espacio de concertación y trabajo colaborativo
2. Busca construir con los partidos y movimientos políticos acciones para lograr mayores niveles de participación y representación política de las mujeres,
3. Busca la inclusión en sus lineamientos programáticos y acciones políticas estratégica, la promoción del derecho a la participación política de las mujeres.

✓ **Partidos y movimientos que integran las mesa:**

- Liberal Colombiano
- Conservador Colombiano
- De la “U”
- Cambio Radical
- Polo Democrático
- Alianza Verde
- Comunes
- Colombia Justa Libres
- Dignidad
- Salvación Nacional
- Colombia Renaciente
- Nuevo Liberalismo
- Colombia Humana

Se menciona que el 3 de noviembre se estará celebrando el foro multipartidario, es una iniciativa que surge la propia mesa. Es una estrategia que se moviliza en alianza con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, que es una organización de cooperación internacional.

Una vez finalizada la presentación, se le propone al CCM dejar de ultimo el espacio de intervención de las consejeras consultivas, teniendo en cuenta que la Secretaría Diana Rodríguez ya se encuentra en la sesión y se debe retirar, por lo cual se propone continuar con al tema de las CIOM.

Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres:

Interviene la Secretaria Diana Rodríguez, quien menciona que se llevó el tema abordado en la anterior Mesas Coordinadora, relacionado con las CIOM, se menciona que se tiene conocimiento sobre las 5 preguntas remitidas por el CCM previo a la sesión, y que se han estado en diferentes ejercicios, por ejemplo, mirando el proyecto de acuerdo del Sistema de Cuidado, se menciona que al parecer la idea si es presentarlo en noviembre, por lo que se debe acelerar el ejercicio por parte del CCM.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 13 de 3

Se propone escuchar a las consejeras consultivas, sobre sus propuestas y comentarios para el fortalecimiento de las CIOM:

Interviene **Astrid Daza**: menciona que se hizo un ejercicio de consolidar la información que les llegó, les llegó información de algunas localidades, no de todas, en las formaciones que se consolidaron llama la atención dos temas específicamente muy fuerte: enfoque diferencial, particularmente es muy importante escuchar a la localidad de Sumapaz, que tiene una dinámica distinta al ser 100% rural, es importante pensar en los equipos y garantías de los equipos, porque atender la dinámica de la ruralidad es otra cosa y la invitación desde el CCM a la SDMujer es que se brinden las mejores garantías.

Observaciones en enfoque diferencial por discapacidad, accesibilidad, garantía para mujeres sordociegas para que puedan acceder a estos servicios. Hay un tema de preocupación particular, sobre cómo se puede articular las CIOM y las profesionales de las mismas, para incorporar metodologías en sus formas de hacer ejercicios de formación política al interior de las casas, hay una discusión particularmente desde la localidad de Antonio Nariño, que le preocupa como las casas de igualdad han perdido el sentido y se han llenado de muchas actividades que poco tienen que ver con el empoderamiento social y político de las mujeres de la ciudad.

Otro tema de intereses, en términos logísticos, particularmente con la localidad de Suba donde hay un interés donde se solicita ayudar a resolver algunas inquietudes, Antonio Nariño hay una terraza que es necesario adecuar, lo cual representa temas logísticos que no quedaron tan fuerte en el análisis.

Por otro lado, menciona que es importante releer la coordinación interinstitucional que se hace, por ejemplo, los servicios que se prestan al interior de las casas, la atención jurídica y orientación psicosocial, el rol de las referentas en las casas de igual, lo cual es fundamental en el empoderamiento social y político de las mujeres de la ciudad, y la capacidad de ser coordinadora de las actividades interinstitucionales en el territorio, se menciona que estas funciones están desdibujadas. Se pregunta cómo se está territorializando la PPMYEG en las localidades a través de la gestión y coordinación interinstitucional de la SDMujer, ligado al rol de las referentas; se sabe que se tienen trabajadoras sociales, entonces se propone que estén en función de la ciudadanía.

Interviene **Aura Abril**: desde la CIOM de Suba se propuso el tema de la rotación del personal que atiende, se menciona que las casas deberían contar con personal que sea más permanente y que estas rotaciones no se den porque rompen procesos y se pierden.

Interviene **Janneth Martínez**: reitera lo que menciono en la pasada Mesa Coordinadora, y solicita de acuerdo a lo que dice Aura Abril, que, si bien no es fácil que las funcionarias de las casas de igualdad les corten sus procesos, si es importante que sean rotadas, porque se va volviendo en situaciones viciosas y no permite hacer avances, no es que se les corte el contrato, pero si que sean rotadas por toda la ciudad.

Interviene **Aura Abril**: menciona que desde Suba se considera que el hecho de estar rotando permanente personal también rompe procesos.

Interviene **Martha Tovar**: menciona que quiere reafirmar lo que, de la PPMYEG en los COLMYG, ya que por lo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 14 de 3

menos en Kennedy lo que se hace es escuchar informes de las instituciones, pero no hay una construcción de la PPMYEG dentro del COLMYG. Realiza un llamado de atención de que en el evento de ayer se daban propuestas de iniciativas para la visibilización de los COLMYG, para que sean identificados con una chaqueta o camiseta.

Interviene **Libia Villalba**: frente al tema de Sumapaz, menciona que se ha venido especificando en varios espacios, el tema de lo que significa trabajar en esta localidad, inicialmente el equipo allí es un equipo itinerante, las mujeres no van a un sitio, sino que el equipo va hacia las mujeres y a sus casas, los recorridos no son pocos porque son horas de trabajo, distancia de una o dos horas buscando para atender a una mujer, si es una situación muy diferente a la Bogotá Urbana, por eso, menciona que si hay la posibilidad de que se fije un transporte para el equipo de la localidad de Sumapaz, la preocupación en este momento es la atención a las mujeres, los procesos. El transporte a Sumapaz se convierte en el eje fundamental para poder llegarles a las mujeres, y que pasa en este momento, si el equipo va a una vereda donde tiene que caminar dos horas y solo atiende a una mujer es lo que se alcanzó, por ello se menciona que las mujeres no ven resultados, no se ve el acompañamiento, la atención de calidad y eficiente que debería tener el equipo en este territorio, se tiene que apostar para que se dirija solo un transporte al equipo para que este presente en la localidad.

Otro tema que se menciona es relacionado con la discusión de que en Sumapaz no se llama casa sino Parcela de igualdad de Oportunidades, la discusión es que no se tiene una casa donde no se paga arriendo, porque no compensar este tema con la asignación de recursos para un transporte fijo.

La SDMujer sacó una resolución donde fija el horario para las funcionarias, de lunes a viernes de 7 am a 5 pm, por lo que es imposible que las funcionarias cumplan sus horarios en Sumapaz por el tema del transporte, se menciona que se saca esta resolución, pero no hay diferenciación de lo que es la ruralidad. Los sábados y domingos es cuando las mujeres buscan la atención.

Es importante para estos territorios revisar la contratación por prestación de servicios con la dignidad que esto implica, de una abogada o psicóloga que pueda estar allí de manera permanente.

Interviene **Patricia Martínez**: señala que hay que revisar en que localidades se quiere rotación y en cuales no, menciona que ella está de acuerdo con la intervención de Janneth Martínez, por otro lado, menciona que en una medida que hay más personal en los territorios, se evidencia una desarticulación de los procesos y que no hay diálogos internos. Señala que se ha debilitado el rol de las referentes de la casa de igualdad, por lo cual se debe revisar que acciones se deben hacer para fortalecerlo.

Al respecto, la Secretaria Diana Rodríguez menciona que es una situación que se tiene en conocimiento, pero que hay que considerar que actualmente la SDMujer tiene varios servicios y por ello el diálogo y la comunicación interna no se da tan fluida como se quisiera, pero que es un tema que continuamente se está trabajando.

Interviene **Adriana Hurtado**: menciona que en Engativá no se quiere la rotación de la referente, consideran que gracias a ese acompañamiento los procesos se ven fortalecidos, solicitan una ayuda adicional porque a pesar de que tienen el Pacto de Corresponsabilidad, continua la tensión con la Alcaldía y sobre todo con la referente de género de la Alcaldía, en cuanto no permite la parificación de la referente en el seguimiento del pacto, y la transversalización de los proyectos, el punto focal es muy difícil cuando se pide hacer una participación asertiva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 15 de 3

Por otro lado, menciona que les gustaría ver la posibilidad de que se cambie la CIOM del lugar donde esta en Engativá, porque no hay espacios amplios para reuniones de más de 7 mujeres, esto ya se ha hablado en COLMYG.

La Secretaria Diana Rodríguez, menciona que se analizarán las propuestas y solicitudes presentadas por las consejeras consultivas sobre las CIOM, para revisar que acciones se pueden adelantar.

Interviene de nuevo la Directora Marcela Enciso, abordando el tema de las CIOM:

Menciona que Sumapaz tiene una situación diferente, cada localidad tiene sus características, y para Sumapaz el equipo CIOM no es igual a los equipos de lo urbano, allá por planta se tiene referenta, abogada, psicóloga y auxiliar administrativo, pero se tienen también dos técnicas por cada una de las cuencas que son facilitadoras para el acercamiento porque es itinerante en su relacionamiento con las mujeres. Se va a inaugurar la casa de Usme, hay va a quedar una oficina para la casa de Sumapaz para aspectos administrativos o para hacer reuniones. Frente al transporte, se menciona que efectivamente desde la Dirección de Territorialización se tienen solo dos vehículos, uno para la zona urbana y otro rural, se menciona que el de rural se comparte entre Sumapaz y todas las localidades que tienen ruralidad, sin embargo, ya se hizo la adición en Comité de Contratación para poder contar con dos carros para la ruralidad, lo que permite efectivamente tener uno solo para Sumapaz.

Por otro lado se menciona, que frente a las personas de planta, se menciona que si se saca una resolución donde se recuerda el horario de la jornada laboral, pero por acuerdo sindical hay una jornada especial para Sumapaz, y es que los funcionarios que van a la jornada de Sumapaz se le cuentan las horas del desplazamiento, eso en teoría da en que las personas solo podrían ir tres veces a la localidad para garantizarles sus derechos laborales, lo que se esta haciendo con el otro carro es que van a subir contratistas de alta demanda que van a suplir los otros los días de la semana para poder efectivamente lograr la atención semanal.

De igual manera se informa que, se tiene en Comité de Contratación la casa de igualdad de Barrios Unidos, en este momento se tendrían todas las casas físicas, las nuevas casas están pensadas en que las mujeres tengan más espacios, que los equipos estén bien, en que se pueda llegar también a más personas.

Se menciona que el problema de Engativá es que la CIOM es un comodato, entonces no se cuentan con los recursos para el cambio de lugar, se espera revisar con los recursos del próximo año que acciones se podrían adelantar al respecto.

Frente al esquema de funcionamiento de las CIOM, se menciona que el ejercicio del 2022 ha sido un poco en actualizar los procedimientos y las guías de orientaciones para los roles. Solamente falta uno que es el de referentas, en el 2022 se saca primera atención, cuando la mujer llega se tiene dos clases de una primera atención, una primera que la puede la auxiliar administrativa que es más de información y ofrecimiento de todos los servicios y que hay una más especializadas que es de atención, que es la de trabajo social, que efectivamente ya tiene mayores recursos y que puede generar otras acciones que necesite la mujer.

Se recibe la primera atención por parte de la trabajadora social, si la mujer necesita servicios que están en la casa, como el psicosocial o jurídico, se realiza el agendamiento, por el aumento de las atenciones en estos momentos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 16 de 3

desafortunadamente se tiene agenda a pesar de que se ha contratado personal adicional para cubrir altas demandas, se han bajado los tiempos de atención, pero si es un caso urgente se atiende, de resto se agenda. Allí se direcciona tanto abogada y psicóloga, se ha hecho recalcado el tema de seguimiento a casos, porque se tenía falencia en este punto, y de allí surge la importancia de que la SDMujer realiza acompañamiento, no solamente una vez, sino estar pendiente de que pasa con el caso, esto genera que no se estén atendiendo tantas mujeres en estos momentos.

Se menciona que, si las mujeres no necesitan los servicios de las CIOM, se remiten a rutas de atención, por ejemplo, se comienza con atender mujeres mayores de 14 años y la competencia es de las autoridades de restablecimiento, pero se le escucha, se le orienta y se remite inmediatamente a las competentes y se realizan los registros al SIMISIONAL.

El procedimiento de referentas, con Camila Salazar se comenzó ese proceso, ya hay un procedimiento que está más avanzado que es el del COLMYG, pero falta comenzar el de referentas, para que cada rol pueda tener su procedimiento y también saber que es y a que se le puede hacer seguimiento.

Frente a los componentes de las CIOM y en que va cada uno, se menciona que en el de empoderamiento se tiene 83.185 mujeres vinculadas entre el 2021 y el 2022, eso quiere decir que se tiene un promedio mensual más o menos de 3.500 mujeres atendidas, en cuanto a las atenciones y seguimientos psicosociales se tiene 27866 mujeres atendidas, hay un aumento entre el 2021 y el 2022 muy importante, en la estrategia tejiendo mundos, que es la que está dirigida al empoderamiento y la prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes se tiene un registro de 11.318.

Angelica Escobar continúa con la presentación, menciona que en el tema de fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones desde el año se construyó conjuntamente un modelo de asistencia técnica que busca generar algunos pasos que permitan identificar las organizaciones, caracterizarlas y eso pasa por identificar si existen o no, se menciona que se tiene un diálogo importante con el IDPAC, que a través del IFOS permite identificar organizaciones, el año pasado cuando se compartió la base de datos había 500 organizaciones de mujeres y el primer ejercicio fue identificar cuáles existen y cuáles no.

En este momento se tienen 800 expresiones organizativas, cuando se habla de organizaciones no se habla de aquellas que están registradas, que tienen estatutos, sino estas dinámicas que hacen que las mujeres se junten para construir un objetivo común y en lo posible para dinamizar agendas.

Se ha trabajado con 342 organizaciones que se tienen caracterizadas. El modelo contempla un modelo de caracterización que recoge algunos elementos del IFOS, porque si se entra al IFOS, metodología bajo la cual por ejemplo las Alcaldías Locales brindan incentivos a las organizaciones, y si la organización de mujeres requiere aplicar a algún incentivo su información ya se encuentra en el IFOS.

Con 285 organizaciones ya se tiene análisis de capacidades, esto es el resultado de un diagnóstico que es colectivo, el equipo de fortalecimiento se sienta con las organizaciones y construye e identifica en 9 dimensiones cuál es el estado de la organización y que considera la organización que requiere fortalecer para mejorar su intencionalidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 17 de 3

Ya se han hecho 70 devoluciones del diagnóstico de resultados, donde nuevamente se tiene el trabajo con las organizaciones.

Se han hecho 93 formulaciones de planes de trabajo con las organizaciones de mujeres.

En el 2021 se tuvo un convenio con la OEI para fortalecer organizaciones, el convenio buscó fortalecer 59 organizaciones sociales, con iniciativas que estaban centradas en prevención de violencias, fortalecimiento de la autonomía económica y fortalecimiento de la participación política.

Se menciona que, en el proceso de caracterización, la lógica es que en la medida de lo presupuestal se puedan brindar incentivos que permitan potenciar y fortalecer la capacidad de participación de las mujeres, se está revisando con el IDPAC la posibilidad de brindar nuevos incentivos a través del Fondo Chikaná, no obstante, el fondo solo permite entregar kits tecnológicos, pero jurídicamente es la forma que se tiene para hacerlo.

Respecto a las referentas, efectivamente se menciona que hay una apuesta en fortalecer las capacidades que tienen las referentas, no solo para el diálogo intersectorial, sino también para fortalecer el trabajo de diálogo, negociación e incidencia con las organizaciones sociales de mujeres, para potenciar agendas de manera autónoma.

Frente a los COLMYG, se menciona que se tiene la misma preocupación presentada por el CCM, relacionada con la dificultad que se tiene para poder potenciar, darles nuevos aires a los comités, para que sean un espacio de apertura para la participación de las mujeres, que sean un espacio de escuela donde las mujeres se forman y que también sea un ejercicio colectivo de construcción conjunta desde la PPMYEG y desde lo que implican los ejercicios políticos de incidencia y articulación. Se centró el poder acompañar la actualización normativa, porque lo que se encontró es que el 100% de los 19 actos administrativos que existen de CLM y de COMYG datan del 2013 y algunos por ejemplo no incorporan la reforma administrativa que se hizo en Bogotá entre 2007 y 2008, se ha trabajado en este proceso, se hizo el trabajo de actualización con 18 COLMYG, 2 CLM.

En los ejercicios de actualización normativa se han construido y respondido a las preguntas que han hecho las mujeres, desde por qué no es un espacio vinculante y por qué solo es un espacio consultivo, se tiene un documento depurado que ha sido trabajado en los espacios distritales en los cuales ha participado el CCM, se hicieron cerca de 52 encuentros.

Frente a la actualización normativa, se han abordado temas relacionados con el seguimiento a la PPMYEG en el nivel distrital, pero también cómo a través del COLMYG se puede hacer seguimiento local a las acciones para el logro de la igualdad de los derechos de las mujeres realizan las Alcaldías Locales, y como puede ser desde el COLMYG un trabajo más proactivo para participar en todos estos procesos de presupuestos participativos. Se ha trabajado en el fortalecimiento de los espacios, para dirimir las dificultades y los conflictos que se tienen en la negociación, en el diálogo y en el encuentro con otras, se ha centrado un proceso que busca generar mayores estrategias de atención psicosocial y de cuidado para los equipos que acompañan los procesos, y también se trabaja con las lideras para revisar como lograr estos diálogos y potenciar la capacidad de mejor escucha y negociación.

Se menciona que también es importante revisar como reinventarse los COLMYG, como fortalecerlos más allá de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 18 de 3

la actualización normativa para que vuelvan a tener la esencia y se conviertan de nuevo en los espacios de construcción colectiva, o con otras miradas que las mujeres consideren.

Retoma la intervención la Directora Marcela Enciso, menciona que, frente al componente de atención y prevención de violencias, se menciona que se han realizado 22.744 orientaciones y asesorías socio jurídicas entre el 2021 y el 2022, el comparativo entre el promedio de mes psicosociales para el 2021 fue de 1.016 y para el 2022 se tiene en 1.028, este año se tienen mas profesionales, 19 de planta y 14 contrato en psicólogas, y en abogadas se tienen 9 de planta.

Se menciona que son abogadas y psicólogas de alta demanda, y las localidades que tienen mayores demandas como, por ejemplo, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Bosa, por lo general tienen más acompañamientos para poder tener una agenda que permita cumplir las expectativas de las mujeres. Esta es la rotación que se ve, porque los profesionales de alta demanda no están en una CIOM fija, porque se tienen que cubrir las necesidades de profesionales que se presentan en cada una de las localidades.

Para la prevención y atención, las trabajadoras sociales han sido fundamentales, porque muchas veces las mujeres se acercan por situaciones diferentes a las de violencias, pero si están capacitadas las profesionales se pueden detectar esas alarmas que permiten evidenciarlas y poder canalizar la atención y servicios que necesitan las mujeres. Con el equipo SAT, que es todo lo que tenga riesgo de feminicidio tiene su propio procedimiento.

Frente a la implementación de la estrategia de prevención de violencias, se menciona que aquí están todos los equipos CIOM, enlaces SOFIA y estrategia de tejiendo mundos, también se tiene otra estrategia que apoya lo de autonomía física, para ayudar a hacer detección temprana de violencias, activación de rutas y seguimientos de la movilización social.

Otro componente de las CIOM es el acercamiento de la oferta institucional, hacer esa primera atención con las trabajadoras sociales, efectivamente ella son contratadas por prestación de servicios y esto ha cualificado el acercamiento, la respuesta, el seguimiento, el agendamiento, han sido fundamentales para poder tener ese primer acercamiento que tienen las mujeres en la CIOM, que efectivamente cualifique y que puedan tener respuestas adecuadas a sus necesidades. Se ha tenido coordinación institucional con la demás oferta del Distrito, como la SDIS, las casas de justicias, para poder tener la oferta a disposición de las mujeres.

Frente a las jornadas de mujeres contigo en tu barrio, o mujer contigo en tu vereda, ha permitido hacer la difusión, el empoderamiento, prevención y atención en estas jornadas territoriales, en cada localidad es particular, hay localidades que tienen mas jornadas territoriales. En este momento se llevan 697 jornadas territoriales desde el 2021 al 2022.

En relación a la oferta para las 5 localidades con ruralidad, Angelica Escobar menciona, y teniendo en cuenta las dificultades frente al transporte, que no solo pasa en Sumapaz sino también en las otras 5 localidades donde se esta haciendo presencia, entre el 2021 y el 2022 entre los procesos colectivos de la CIOM rural y la CIOM Sumpaz se han vinculado a 1.766 mujeres rurales y campesinas en acciones de empoderamiento, esto implica varias acciones preparatorias y realización de evento de la conmemoración del día de la mujer rural, que acabo de ser el 15 de octubre. Frente a los números de atención no son tan masivos, porque implica atender a las mujeres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 19 de 3

en ciertos lugares donde el transporte no es fácil de llegar, se han realizado 412 atenciones psicosociales y 408 atenciones socio jurídicas realizadas entre el 2021 y 2022.

En cuanto al componente de transversalización y territorialización, se menciona que se tiene lo relacionado con el uso del tiempo libre, una de las inquietudes que se tenía era que efectivamente en todos los espacios o servicios que se están presentado allí, siempre tienen un factor pedagógico y es en el marco de la PPMYEG, todos los espacios llevan un componente pedagógico, se trabaja de la mano con el IDRDR, se hacen actividades de recreo, se realiza una actividad que es del estadio a la cancha, que es el campeonato de futbol de mujeres, este año ya hay equipos de niñas, y es poder también trabajar en esos espacios tan masculinizados, la idea es que el equipo acompaña estos partidos con unos talleres de sensibilización que no solamente van dirigidos a las jugadoras.

Se hace mención de los talleres de yoga y alianzas con voluntarios, donde cada CIOM tiene una oferta diferente y cada CIOM tiene la oferta en la agenda que esta colgada en la pagina de la SDMujer, también se tiene la estrategia de autonomía física, que va muy dirigida a población adolescente, es una estrategia pensada en derechos sexuales y reproductivos con dos énfasis uno en IVE y otro en prevención del embarazo adolescente.

En el proceso de construcción de paz, se fortalece la capacidad de respuesta que tienen las CIOM a través de unos lineamientos para la atención diferencial para las mujeres víctimas de conflicto, se menciona que cuando se hizo el cruce de mujeres atendidas bajo el modelo CIOM que tienen registro único de víctimas se encontró que este año, a corte 30 de septiembre se han atendido a más 4.900 mujeres víctimas del conflicto, pero cuando se miraron los datos de autoidentificación en el SIMISIONAL eran menos de 1.000.

El año pasado, a partir de procesos que se vienen desarrollando con las mesas locales de víctimas, se acordó implementar un modelo de asistencia con 9 mesas locales de víctimas. Se hizo un trabajo de pedagogía de paz con mujeres en procesos de reincorporación, a partir de unos recursos que se suscribieron con ONU Mujeres para poder hablar y difundir lo que implicó el acuerdo de paz y los 6 puntos de género, se vincularon 439 mujeres en 29 procesos pedagógicos y quienes facilitaron el proceso fueron 28 mujeres firmantes de los acuerdos.

En el tema de transversalización local, Camila Salazar menciona que lo que se ha hecho es el diseño e implementación de la estrategia para la participación e incidencia de las mujeres en los procesos de planeación local, esta estrategia se ha venido implementado desde 2022, el primer paso fue en el marco de los encuentros ciudadanos y la conformación del CPL, para fortalecer liderazgos de las mujeres pertenecientes a los CPL y promoción de la participación con lideresas, organizaciones, mujeres en general de las localidades y con las integrantes de los COLMYG y los CLM para que participaran en todo el proceso de encuentros ciudadanos y la fase uno de presupuestos participativos, y tener 3 metas o conceptos de gatos dentro de los 20 planes de desarrollo local.

En el escenario de presupuestos participativos, fase dos, se ha logrado todo el acompañamiento en laboratorios cívicos y en las diferentes formas que se han planteado para el desarrollo de esta fase, sobre todo en el acompañamiento a las mujeres y organizaciones de mujeres, en la construcción de las propuestas, y que están hagan parte de la fase 2, que cada año ha tenido una metodología diferente. Se ha hecho la asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local pensado en esta fase 2, donde el acompañamiento consiste en la revisión sectorial para la conceptualización de la propuesta de inversión ciudadana presentadas. Para el 2020 se tuvo la revisión de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 20 de 3

1.052 propuestas ciudadanas en 19 localidades.

Se tuvieron casi 122.000 millones de pesos aprobados para las vigencias 2021 – 2024 en los 20 Planes de Desarrollo Local, esto representa un aumento del 300% de los recursos nivel local específicos para mujeres, esto a parte de los recursos que se tienen para los proyectos generales, en los cuales se hace asistencia técnica a las Alcaldías Locales para acciones de transversalización en los diferentes proyectos de inversión.

En el 221 se tuvieron 403 propuestas con validación técnica del sector en la fase 2 de presupuestos participativos, y 153 proyectos de inversión local transversalización desde los enfoques de la PPMYEG. Para el 2022 se hizo la revisión de 172 propuestas con validación técnica, teniendo en cuenta que este año no hubo plataforma abierta para las 20 localidades, tan solo en Chapinero se hizo mediante radicación autónoma, las otras localidades lo hicieron a través de laboratorios cívicos, y en Sumapaz que se hace a través de una construcción colectiva, en lo que va corrido del año se tienen 165 proyectos de inversión con acciones de transversalización, esto es en coordinación con las Alcaldías Locales, lo que ellas concertan a través de los planes locales de transversalización para la igualdad de género, el ejercicio del equipo es hacer la asistencia técnica para brindar herramientas a las Alcaldías Para la incorporación de estas acciones en los proyectos del Plan de Desarrollo Local, en esos 165 proyectos, están incluidos los 40 proyectos específicos del sector que están en los 20 Planes de Desarrollo Local, y se tiene de manera adicional un espacio en las localidades que es la comisión de mujeres, espacio de diálogo que facilita la SDMujer entre las ciudadanas y las Alcaldías Locales.

Frente al tema de enfoques, la Directora Marcela Enciso menciona que ya se ha venido tocando porque allí esta todo lo de la ruralidad, lo de migrantes, víctimas con que se hizo una línea técnica para los roles de las casas de la CIOM frente a la atención, se han abordado propuestas metodológicas para encuentros de conversación psicosocial con población étnica. Se hicieron jornadas con migrantes en las CIOM de la mano de migración Colombia para fortalecer el proceso de los permisos temporales y permanentes, y además se ofreció toda la oferta de las CIOM.

En relación a la accesibilidad, todas las CIOM en este momento, a excepción de algunas, tienen accesibilidad en el primer piso, que es lo que establece la norma técnica para personal con movilidad restringida, y frente a las atenciones de por parte de las profesionales cuando se tiene población sorda, y sordo ciegas, ya se cuenta con un servicio que se presenta por parte de la Directora Yenny Guzmán de la Dirección de Enfoque Diferencial.

La Directora Yenny Guzmán, menciona que se ha acompañado a la Dirección de Territorialización en la incorporación de los enfoques diferenciales, por ejemplo se hizo un proceso de sensibilización frente orientación sexual e identidad de género, se sigue trabajando de manera conjunta para que la atención se territorialice con enfoque de género y diferencial, se están haciendo procesos para un plan de fortalecimiento en atención con enfoque diferencial, se espera que los resultados salgan este año.

Para la atención de mujeres sordas, se menciona que la SDMujer cuenta con una dupla de interpretación que hace interpretación con enfoque de género, y son quienes hacen las atenciones virtuales o presenciales. Debido a la alta demanda de interpretes para el otro año se espera se espera contar con una tercera interprete que permita garantizar la atención y la accesibilidad de otros tipos de eventos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 21 de 3

Para la atención de mujeres sordociegas, se menciona que, aunque hay la necesidad, esta necesidad es menor, se tiene para esta población es que a solicitud se puede agendar el guía interprete, esto es un ítem que se tiene en bolsa logística para que el momento que se requiera.

Continúan con la intervención las consejeras consultivas:

Interviene **Consuelo León:** menciona que con respecto a la SDMujer le parecen excelentes los espacios, se evidencian los grandes avances que se han tenido, pero se presenta una dificultad en temas de accesibilidad y que es algo que se debe empezar a trabajar señalando que tiene un lema “si es accesible, es inclusivo”, menciona que con su equipo móvil tiene una aplicación que se llama lazarillo, por medio de la cual se ubican las direcciones, la cual no detectaba la CIOM de la zona, no solo en la aplicación de Google maps, se señala que las mujeres y las personas con discapacidad han hecho grandes avances para romper barreras tecnológicas, sugiere que por las CIOM se empiecen a geolocalizar, si se monta en Google maps va a contribuir en la inclusión.

Menciona que de la población en general, el 52% son mujeres con discapacidad, menciona que ella quiere romper la barrera con el enfoque tecnológico, en la pagina web de la SDMujer se han hecho grandes avances, pero se debe empezar a trabajar en la georreferenciación de las CIOM, porque, por ejemplo, para llegar a la sesión de hoy en la CIOM de Teusaquillo no se encontraba.

Menciona que el trabajo con mujeres es muy sororo, se hace la invitación para empezar a romper las barreras tecnológicas, y que se deben empezar a incluir las 7 discapacidades.

Interviene **Lucía Salazar:** menciona que tiene varias inquietudes, la primera es que en el Encuentro Distrital realizado el día ayer, había una gran solicitud relacionada con recuperar la memoria histórica de las mujeres ya que se están perdiendo, porque las mujeres están en diferentes espacios y es importante empezar a recuperarlo, y revisar como desde la SDMujer se pueda tener una parte de gestión documental con la información de cada una de las localidades y lo que se esta haciendo.

Segundo, menciona que es importante lo de la reglamentación del COLMYG, en Suba pasa que las mujeres están pidiendo conocer cuando sale la reglamentación, y se necesita tener esta reglamentación lo mas pronto posible.

Tercero, sin bien se contó lo de la caracterización de las organizaciones sociales mujeres, menciona que es un tema que las mujeres están pidiendo, se sabe que son muchas las que están por el IDPAC, pero si falta la divulgación a las organizaciones que están presentes en los COLMYG. Menciona que es una articulación que se debe hacer desde la SDMujer con las organizaciones y con las mujeres que están en los COLMYG para poder participar y ser parte de lo que se esta promoviendo para las organizaciones de mujeres de base.

Interviene **Vietnam Pereira:** menciona que tiene varias observaciones, una cuando se hablaban de las bancadas de las mujeres, se mencionaba que habían bancadas donde el discurso ha cambiado y se presento el ejemplo de Santa Fe, en la formalización de esta bancada, los ediles que estaban presentes hicieron una solicitud especifica, relacionada con una capacitación en temas de género, se pregunta cómo va la gestión de esta solicitud, y dos si eso es posible hacerlo en las otras JAL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 22 de 3

La Directora Marcela Enciso menciona que se fue a la JAL, se les contó cuales eran los servicios se les llevo a la CIOM, en Antonio Nariño, por ejemplo, las edilesas se están uniendo a las jornadas territoriales de la mano con el equipo de la CIOM, para salir ellas informar servicios sobre derechos. Cada JAL ha tenido un comportamiento diferente, pero es un tema que se puede revisar.

Interviene **Aura Abril**: por el tema de las bancadas, considera que a esa violencia que se presenta en la bancada también obedece a que primero, el hecho de llegar a estos espacios de representación política no necesariamente quiere decir que recojan el sentir de las mujeres y que ahí se maneje un lenguaje y el tema de política de género. Señala que como mujer y como mujer que ha venido en estos espacios desde que se creó, menciona que el tema de género no se maneja institucionalmente en las formulaciones lo cual se hace necesario. Señala que se ha perdido un tema importante que es el lenguaje que se debe utilizarse y de reconocerse como mujeres, lo cual es ha evidenciado en el CCM.

Frente a las bancadas es necesario pedirle a las edilesas, a las mujeres concejalas que por favor participen más en los espacios y en las actividades que realizan las lideresas en las localidades.

En cuanto al tema de fortalecimiento, menciona que estos espacios donde las mujeres aportan mucho conocimiento y a la transformación de la política, del territorio, de la ciudad, debe pensarse en un fortalecimiento a este espacio, hay muchas mujeres del CCM que tienen muchas dificultades porque esto demanda una cantidad de tiempo y a veces algunas no tienen capacidad operativa y logística para permanecer en las reuniones que demanda el espacio.

Por otro lado, señala que considera que hay que empezar a las fechas emblemáticas de conmemoración como el 8 de marzo y el 25 de noviembre, que son dos fechas tenidas en cuenta institucionalmente, revisar como se les apoya presupuestalmente estas iniciativas locales para que desde lo locales se le de la importancia de estos dos eventos. En Suba casi siempre estos eventos se dan con el esfuerzo de las mujeres, porque se cuándo se piden recursos se menciona que no hay presupuesto.

Interviene **Aura Rodríguez**: frente a los comentarios de la CIOM, menciona que no alcanzo a enviar sus aportes y evidencia que se habla que se está desdibujando el propósito de estas con acciones y talleres que se están haciendo, pero señala que le parece que esto no desdibuja porque es la mejor manera de promoción y atracción de otras mujeres.

En cuanto a terminología, resalta se dice ciclista, no biciusuario o biciusuaria, que es como lo reconoce el Código Nacional de Transito a las personas que se movilizan en bicicleta, y desde la SDMujer se debe hacer ese acercamiento a mujeres ciclistas y la prevención de la doble violencia, porque las mujeres cuando van en bicicleta sufren de violencia de género y de violencia vial.

Frente al tema a la tención de violencias políticas en espacios de participación ciudadana, menciona que es urgente porque lleva año y medio denunciando y no ha pasado nada, se sigue trabajando con las mismas personas violentando los espacios. Menciona que está vinculada todavía en el Consejo Bici, pero señala que es necesario conocer que está pasando en otros consejos de la localidad de Usaquén, por ello es importante tener esta ruta de atención y que este tipificado este tipo de violencia y que haya una ruta de atención diferencial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 23 de 3

Frente a la formación política con el IPES dirigida a vendedoras ambulantes informales y vendedoras de plazas de mercado, menciona que estaba hablando con la representante de vendedores informales en el CPL de Usaqué, y le comento que no tenía conocimiento de este proceso, por lo que pregunta en que momento fue esa formación en Usaqué para saber que paso al respecto.

En relación al tema de prevención de violencias en los colegios, menciona que no ha visto nada de prevención de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, sobre lo cual también les gustaría que se empiece a tratar.

Interviene **Astrid Daza**: reconoce la Clínica Lidera-Par señalando que el trabajo realizado en la ciudad es importante, menciona que ojalá se pudiera tener estos espacios y estrategias también construidas a nivel territorial, normalmente se trabaja con grupos muy generales, hay un reto específico con quienes hacer parte de los comités técnicos de los contratos locales, considera que falta mucha capacidad técnica y política para hacer seguimiento a la inversión local y es necesario.

Aunque se ve una cifra bastante fuerte sobre procesos de sensibilización por parte de los equipos de las CIOM, menciona que le preocupa el tipo de jornadas o procesos de fortalecimiento de la participación al interior de las casas, no cree que sea simplemente hacer sensibilizaciones o tener contacto con un grupo específico, sino que esto necesita un proceso más sistemático para garantizar realmente que se puede potencia el ejercicio de ciudadanía de las mujeres.

Frente a las bancadas de mujeres, se menciona que en Kennedy no se tiene bancada, pero se reformo el reglamento interno, y se creó la comisión de equidad para las mujeres, que además es un proceso amplio, menciona que desafortunadamente las tensiones, los liderazgos, los partidos no permite que este tipo de cosas se lleven a cabo, pero es fundamental por ponerlo a andar.

En relación al tema de los roles de las referentas, señala que es fundamental lo de la participación, las referentas están para acompañar las dinámicas territoriales, el CCM tiene un reto significativo el próximo año, lo primero que se debe hacer es revisar como se construye un plan de acción que permita tener una agenda distrital, poder consolidar una concertación con las personas aspiren al escenario político, y poner a dialogar lo que hace el Movimiento social de Mujeres con las estrategias que adelanta la SDMujer.

Frente a los enfoques diferenciales, menciona que es importante conocer lo que se viene trabajando desde la Dirección de Enfoque Diferencial, porque a veces lo que se ve desde la ciudad es que siguen insistiendo pero no se conoce que se está haciendo, sin que negar que esta administración por plan de desarrollo por lo menos abre un espacio significativo para los grupos étnicos, cuidadoras, personas con discapacidad, pero es importante cual es el enfoque que tiene la SDMujer y el liderazgo que tiene para reducir esas brechas de desigualdad entre las mujeres.

Interviene **Erika Murillejo**: menciona que le parece importante decir que muchas veces recae la misionalidad institucional en las referentas, porque como son las primeras que están en los territorios se les recarga con las solicitudes, pero es preocupante que ellas por querer cumplirle a las mujeres hagan las tareas de las otras, por ejemplo en lagunas localidades las referentas se han convertido también en las SOFIAS, lo cual es preocupante porque de desbordan en sus funciones y en los tiempos de respuesta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 24 de 3

Menciona que le parece importante que cuando se habla del enfoque diferencial, se desagreguen los datos. Hace referencia del Lesbiarte, pero señala que esta tan centralizado que muchas no llegan al espacio, menciona que sería importante que se hicieran encuentros por sectores para que todas puedan llegar.

Menciona que se une al llamado de Astrid Daza, de invitar a la Dirección de Enfoque diferencial para promover un dialogo, y recoger las miradas de todas las consejeras consultivas lo cual permite tener insumos que mejoran el tema de la atención, y hacer atractivos los espacios de las CIOM, es necesario aprender que es una CIOM, muchas mujeres han asumido que la manzana del cuidado hace de CIOM o que la reemplaza, por lo que llegan a las manzanas buscando los servicios de las casas.

Señala que es importante que se presenten indicadores de impacto, porque siempre se habla de atenciones, pero no en que las atendieron y cuál fue el resultado de esa atención.

Por otro lado, resalta que es importante el tema de las veedurías, y que se pudiera tener otro diplomado, y que es necesario el acompañamiento a las veedurías que hacen seguimiento a los planes de desarrollo locales, porque se identifican dificultades para poder llevar a cabo este proceso.

El tema de las bancadas es preocupante cuando muchas no se enteran del proceso, o cuando a los espacios llegan mujeres que no son del territorio a ser parte de la JAL; desde la SDMujer se debe potenciar a las mujeres están haciendo parte de los procesos para llegar a estos espacios de representación.

Interviene **Patricia Martínez**: menciona que es importante conocer las agendas de las mujeres, porque cuando se habla de paridad allí esta lo de 50/50, como están las instancias de participación, pero cuando se nombran las estrategias de la SDMujer no se hace referencia a la agenda de las mujeres.

Las narrativas cuando se construye desde lo institucional tienen una forma, pero cuando se habla desde la ciudadanía y las mujeres se tiene otra forma, y le preocupa que el movimiento social de mujeres esta desaparecido de las narrativas y se pierde el contexto de donde ha surgido el contexto, las mujeres han marcado la ruta a otras poblaciones, lo que han construido y sus procesos deben ser contados en los consejos locales de juventud, por ejemplo.

Interviene **Janneth Martínez**: menciona que el proceso de la Clínica Líder-Par fue interesante y más encontrarse con las mujeres de la localidad, recomienda que se tenga en cuenta la conectividad de las mujeres, porque en la práctica es muy complicado porque se enviaban documentos que muchas mujeres no podían o no sabían cómo hacerlo desde el celular, eso se debe tener en cuenta.

Frente a las veedurías, menciona que se hizo una formación, de San Cristóbal salieron 10 mujeres para la veeduría, finalmente quedaron 4, se olvidó el tema desde la SDMujer, nuevamente la SDMujer volvió a convocar y con otra organización se conforma una nueva veeduría y todo el proceso de formación que hicieron las 10 mujeres de la localidad quedo a un lado, no se tuvo en cuenta esta formación que se hizo.

En relación a las cifras, señala que se presentan, pero no hay información del impacto que se está teniendo en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 25 de 3

vida de las mujeres.

Interviene **Dina Montaña**: frente al seguimiento a casos menciona que es importante conocer cuántos seguimientos se hicieron, como se desarrollan, que parámetros se siguen. Porque se evidencia que son 3 atenciones con psicóloga y 3 con jurídica y no más, inclusive ha evidenciado en algunos casos que se da una sola vez la atención. Menciona que en estos momentos la dinámica puede cambiar en Usme porque ya se cuenta con CIOM.

Desde el ejercicio de su localidad, frente el cambio de funcionarias hay compañeras que han funcionado muy bien para los procesos de participación e incidencia de las mujeres en el territorio y sus vidas, pero hay otras compañeras que se han dejado permear por ejercicios de la administración, donde se cortaron procesos, fragmentaron los espacios del COLMYG, por lo que señala que es importante revisar que funcionarias fortalecen los procesos para que continúen con esta labor.

En cuanto a las situaciones de violencia en los espacios de participación, menciona que en Usme se tuvo una vicepresidenta de JAC golpeada por un presidente de JAC, en otra JAC se tuvo un caso de una compañera que sufrió un accidente cerebro vascular debido a las presiones del presidente de la JAC, se hizo una reunión en Personería con el IDPAC pero no se obtuvieron seguimientos y respuestas, uno de los agresores estuvo denunciado por la Fiscalía pero se sabe el ejercicio de coaccionamiento que tiene la persona en el territorio y hoy en día es juez de paz. Estos casos no solamente se evidencian en Usme sino también en otras localidades.

Retoma la palabra la Directora Marcela Enciso, menciona que intentará dar respuesta en orden de acuerdo a las intervenciones.

Señala que en estos momentos la SDMujer también está aprendiendo en temas de accesibilidad, se ha tratado de ir avanzando en esto, en este momento se contrató en la Dirección de Territorialización una psicosocial que tiene limitación visual por lo que se han visto en la tarea de demandar de las otras direcciones la adecuación de apoyo que requiere la compañera para la prestación del servicio. Se menciona que no es fácil, pero si se está en la tarea, el pedido que realiza Consuelo León lo ve viable, no es de su competencia, pero se puede gestionar.

Frente a la memoria histórica, se ha hablado en muchas CIOM, en muchas casas hay material que se puede recopilar para memoria histórica, parte de la discusión que se tenía era como de verdad se podía hacer y cómo se puede potencia, no se ha materializado, pero si se tiene presente.

En relación a la reglamentación de los COLMYG, se menciona que se hacen algunas demandas que sobrepasan las competencias de la Dirección de Territorialización incluso de la SDMujer, y se recuerda que estos reglamentos son autónomos de las Alcaldías, la SDMujer acompaña el proceso, se va a dejar lo mejor posible el documento, en estos momento lo tiene la Dirección de Territorialización, y la idea es mandarlo a la Oficina Asesora Jurídica, para tener la fortaleza de que es un documento totalmente institucional con el que se pueda comenzar a gestionar, pero se necesita también una gestión de las mujeres con las Alcaldías y no se puede garantizar que lo que está en la propuesta vaya a quedar, se hizo con la intención de que las cosas generales las dejen las Alcaldías y se cambiara lo mínimo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 26 de 3

Frente a las bancadas, se menciona que se presentaron los logros, pero no ha sido un proceso sencillo, seguramente en algunas localidades no se conformen, y es un poco por lo esperado por las consejeras consultivas, las construcciones que se tienen como mujeres a veces complejizan la situación y no permite llegar a lo que se está haciendo, pero eso no implica que desde la SDMujer se siga insistiendo o acompañando.

Frente a las tareas con la bancada de Santa Fe, se menciona que las tiene el equipo y se la van a hacer seguimiento.

Frente al lenguaje incluyente, se menciona que la idea de esos primeros acercamientos es fortalecer a la edilesa, porque muchas no tienen idea de cómo transversalizar, como hacer enfoques, pero llega un momento que la misma instancia se tiene que autorregular, por ejemplo, Fontibón el mismo día que se instaló bancada se radico el proyecto de la comisión de género con ese propósito interno.

En relación a las conmemoraciones se menciona que este año se dejó un recurso en la Dirección de Territorialización, precisamente para que las referentas no tuvieran dificultades para negociar con los Fondos de Desarrollo Local, sin embargo, los Fondos de Desarrollo si tenían recursos para las conmemoraciones, toca revisar casos específicos porque si se habían dejado algunos recursos.


Frente al tema de violencia política, se menciona que les preocupa mucho, pero sobre todo por la expectativa que se está creando, porque es la única entidad que ha avanzado en tener unos lineamientos para atenciones psicosociales, para dar un rol a los abogados, para comenzar a que las estrategias estén en el terreno, la SDMujer ya tiene un buen avance, pero la responsabilidad de atención de los casos no es de la entidad, por ello lo que se ha venido haciendo con la Secretaría de Gobierno es acompañarlos en una ruta.

En relación a la información sobre los procesos de formación y sensibilización realizados, se menciona que esta se puede desagregar, porque es también de acuerdo a lo que se solicite o se presente en la localidad.

Frente a los roles de las referentas en participación, se menciona que es un tema que se está revisando, se están revisando los procedimientos, sin embargo, cada localidad tiene su particularidad, y cada referenta tiene sus habilidades, entonces a veces se demandan en algunas localidades habilidades que tienen referentas de otras localidades. También el tema de los cambios, de la renovación, se menciona que es complejo, se ha venido estudiando el tema, porque se necesita ir ajustando los procesos administrativos, en este momento se tienen todas las cosas, ya se tiene un apoyo de autocuidado para las funcionarias de las CIOM y los equipos, para tener otra mirada para saber que estaba pasando, pero hay situaciones que se deben tener en cuenta, se tiene un número importante de funcionarios de planta y su distribución depende de muchas cosas, a que son cuidadoras por ejemplo, o que tienen una serie de condiciones que se deben revisar.

En cuanto a las coordinaciones de las acciones de participación y las CIOM, este año ha sido particular estar demandando que los procesos tienen que estar articulados en la Dirección de Territorialización, seguramente falta por avanzar, pero si es la directriz y se va poco a poco, pero la idea es que las casas de igualdad sea lo que las mujeres demandan y lo que mueva a las otras estrategias.

Frente al tema de las cifras el CCM consultivo señala que es importante que se revise el tema, porque no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 27 de 3

solamente es que las mencione, sino que efectivamente se evidencie como se transformando la vida d las mujeres con las diferentes acciones adelantadas y como se están cerrando las brechas. De igual manera, se menciona que es importante tener en cuenta los tiempos de las mujeres para los procesos que desarrollan.

En relación al acompañamiento de las veedurías, la Directora Marcela Enciso señala que se ha considerado, pero resalta que las veedurías son autónomas, se hicieron concertaciones con la Personería y la Veeduría Distrital, por se competentes en el tema, para apoyar el tema de acompañamiento.

Finalmente, por parte de la Dirección de Enfoque Diferencial, se menciona que están atenta a la invitación que se haga desde el CCM, para contar las acciones que desde allí se realizan.

Elaborada por: Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Yudy S. Álvarez P.

